



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FE DE ERRATAS

DICE:

EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS (10:20) DEL DÍA JUEVES (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025); ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN "LUIS G. LEDESMA" DEL AGORA, PARA CELEBRAR PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAMUN) DEL PERÍODO 2024-2027. LOS CC. LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. FIDEL ALVARADO DE LA TORRE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO Y DE DESARROLLO SOCIAL; ING. HECTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; LIC. RUBEN RIOS HUERTA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL; MTRA. MARCELA DEL COJO GOMEZ SINDICO MUNICIPAL. ADEMÁS DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL COPLAMUN. LOS CC. LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HABIENDO REUNIDOS 51 CONSEJEROS, SE DECLARA QUE SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR

DEBE DECIR:

EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS (10:20) DEL DÍA JUEVES (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025); ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN "LUIS G. LEDESMA" DEL AGORA, PARA CELEBRAR PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CODEMUN) DEL PERÍODO 2024-2027. LOS CC. LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. FIDEL ALVARADO DE LA TORRE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO Y DE DESARROLLO SOCIAL; ING. HECTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; LIC. RUBEN RIOS HUERTA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL; MTRA. MARCELA DEL COJO GOMEZ SINDICO MUNICIPAL. ADEMÁS DE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL CODEMUN. LOS CC. LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HABIENDO REUNIDOS 47 DE 51 CONSEJEROS, SE DECLARA QUE SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR

A LA PAR DE LO ANTES MENCIONADO EN LA PROPUESTA APROBADA MEDIANTE CONSEJO ESPECÍFICAMENTE EN LA HOJA 6 CON NÚMEROS DE PROYECTO 57 Y 58 SE IDENTIFICA UN ERROR ADICIONAL AL CUAL HAGO REFERENCIA A CONTINUACIÓN:

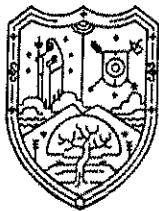


CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 6 DEL ACTA DE CABILDO 27/2025.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO, CELEBRADA EN EL IDEAF, UBICADO EN LA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO #6, DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, DE FRESNILLO, ZACATECAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL PUNTO SEIS.- del orden del día que es, **análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Social para la ratificación del acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), referente a la sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de mayo del presente año, en relación a las obras y acciones del programa Fondo III, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, que presenta el Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social y y solicito al Señor Secretario que dé lectura del dictamen y desahogar el punto en mención. **Uso de la Voz.**- **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia señor Presidente, contamos con el oficio marcado con el número 02 expediente 2024/2027 dirigido al H. Cabildo en Pleno firmado por el Lic. Luis Alberto Muñoz Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, en cuya sesión ordinaria del 26 de mayo del presente año dictaminaron; se aprueba por **mayoría** la ratificación del acta de consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), referente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de mayo del presente año, en relación a las obras y acciones del programa del fondo III, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que presenta el Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social dictamen que pasa a este pleno para su análisis, discusión y aprobación definitiva, es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.**- **Lic. Javier Torres Rodríguez.**- **Presidente Municipal.** Muchas gracias, le solicito al Lic. Fidel Alvarado de la Torre Secretario de Desarrollo Social tenga a bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente, adelante Secretario. **Uso de la Voz.**- **Lic. Fidel Alvarado de la Torre.**- **Secretario de Desarrollo Social.**- Buenas tardes con su venia Señor Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario, Regidoras y Regidores, público en general que nos acompaña hoy la exposición de motivos de esto que es una de las estrategias primordiales de la actual administración se enfoca en proponer las obras públicas o la obra pública con apego a las necesidades que impulsa el desarrollo económico y social del municipio, así como la proyectar adecuadamente el gasto público en función de las prioridades de la población con el fin de racionalizar el aprovechamiento de los



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

recursos obteniendo al máximo su conveniencia y fundamentalmente que exista una transparencia en el accionar del Gobierno, desde el inicio de esta gestión se ha optado por mantener todas las medidas a nuestro alcance para la modernización de la gestión pública examinando los mecanismos jurídicos apropiados para el cumplimiento de este objetivo, se busca establecer la política y mecanismos de corresponsabilidad de la participación ciudadana de manera organizada para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, en el ejercicio del gasto público destinado a la inversión de obra pública, en razón de lo anterior se entrega en este momento a cada uno de los representantes del Honorable Cabildo la documentación comprobatoria de la primera reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), misma que fue aprobada por la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el pasado lunes 26 de mayo de año en curso, la ya mencionada documentación contiene bueno una fe de erratas donde por economía procesal solicito se pueda omitir ya que cada uno de los miembros del Honorable Cabildo tiene en su poder. **Uso de la Voz.- Lic.**

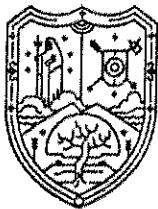
Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- La aclaración de la denominación. **Uso de la Voz.- Lic. Fidel Alvarado de la Torre.- Secretario de Desarrollo Social.-** En la fe de erratas precisamente ahí ya viene la aclaración donde dice y debe de decir justamente lo de COPLAMUN, ahora debe decir CODEMUN, por eso les solicito de la manera más atenta la autorización para omitir ya que cada uno de ustedes tiene en su poder la fe de erratas, bueno esta propuesta de obras aprobadas en el consejo con todas sus firmas debidamente requisitadas lo cual contiene un total de 58 obras de trascendencia para las comunidades o colonias que se beneficiaron con dichos proyectos dando el total de inversión de \$104,768,079.29 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.), integradas de la siguiente manera, en el rubro de agua potable el número de obras son 7 con una inversión total de \$5,050,495.00 (CINCO MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), 11 obras de drenajes y letrinas con un costo, una inversión total de \$15,455,015.92 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS NOVENTA 92/100 M.N.), la urbanización en número de obras son 16 con una inversión total de \$44,514,628.24 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.), en infraestructura educativa 16 obras con una inversión total de \$18,962,515.04 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.), en mejoramiento a la vivienda son cuatro programas de calentadores solares, cisternas, estufas ecológicas, techos firmes, lo cual beneficia a más de mil setecientas familias con una inversión total de \$14,994,840.00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), hago mención que la distribución de las acciones en mención se llevarán a cabo bajo el más estricto



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

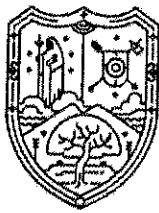
apego a las reglas de operación que establecen los programas ejecutar y además de que es un compromiso refrendado por parte de la administración que dirige el Presidente Javier Torres Rodríguez, que actualmente se beneficia la población objetivo en general es un pequeño resumen de las acciones y obras que se realizaran bajo las obras que se aprobaron en la reunión del Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN, por lo que dejo a su consideración la información presentada y quedo a sus órdenes por si existe algún comentario al respecto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, el Regidor Baudel Cruz, la Regidora Stephania y el Regidor Luis Muñoz, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- Baudel Cruz Reyes.- Regidor del Ayuntamiento.**- Buenas tardes con su venia Señor Presidente, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan y público en general, bueno sobre el tema de proyectos de desarrollo social, yo tengo por ahí una expresión que es evidente que las comunidades grandes siempre son tomadas en cuenta la planificación de Desarrollo Social no estoy en desacuerdo que se tomen en cuenta las comunidades grandes, pero creo que se deben de valorar las necesidades más urgentes de cada una de ellas, ya que las comunidades pequeñas son las más marginadas y quedan relegadas y olvidadas sin acceso a los servicios públicos y a las oportunidades que necesitan para prosperar, no estoy hablando solo porque venga de una comunidad, hablo de todas las comunidades pequeñas y marginadas que se encuentran en nuestro municipio, tanto las comunidades cercanas como lejanas, necesitan atención y apoyo, no puede seguir siendo ignoradas en la planificación, de Desarrollo Social, es hora que se tomen en cuenta las necesidades y probidades de todas las comunidades sin importar su tamaño y ubicación, como regidores nuestro deber es representar a todos los ciudadanos de nuestro municipio, solicito que para el próximo paquete sea tomada en cuenta las necesidades de toda las comunidades y en principal las pequeñas, en cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias regidor, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Stephania Flores, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.**- Con su venia Presidente, nada más que mi voto que quede claro y asentado en el acta que mi voto va ser en favor, únicamente con la reserva ya que en la Comisión de Desarrollo Social solicité el listado de obras, la propuesta de asignación de obras y acciones del Fondo III 2025, ratificado por los Presidentes del Consejo, no obstante el día de hoy a las 3 de la tarde se le entrego apenas el consejo y ahorita nos acaban de entregar la ratificación de dichas obras para cotejar la firma de los presidentes de participación social, así mismo en el expediente que se nos acaba de entregar nada más para preguntarle al Secretario de Desarrollo Social, en la fe de erratas dice 51 consejeros primero y



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

en él debe de decir 47 de 51 consejeros cuáles son los cuatro consejeros que faltaron de que comunidades son, si pudiera tener esa información, gracias. **Uso de la Voz.**- Lic. Javier Torres Rodríguez.- **Presidente Municipal.**- Muchas gracias, el uso de la voz al Regidor Luis Alberto Muñoz, adelante regidor. **Uso de la Voz.**- Licenciado Luis Alberto Muñoz Medina.- **Regidor del Ayuntamiento.**- Gracias Señor Presidente con su permiso, Señor Secretario, Síndica, compañeros Regidores, nada mas también para puntualizar que también yo como presidente de la comisión de Desarrollo Social, esta compulsa que se hizo también en cuestiones de presupuesto y de obras que se van a ejecutar es también de una manera difícil para ver cuáles son las obras que encajan en cada una de las comunidades obviamente coincido también con el regidor Baudel que ojalá se tomaran en cuenta todas las comunidades, pero también como lo expresé en la comisión, son alrededor de 248 comunidades y la verdad no hay dinero que alcance como para darle un beneficio a todas estas, yo confío en que la elección de estas obras son las necesidades prioritarias así como lo expresaron los 47 consejeros y también celebrar y puntualizar que en el consejo se le dio el uso de la voz a los consejeros y debido bueno por consecuencia de ese uso de la voz, también se hicieron modificaciones en la elección de estas obras, entonces como antes no se había hecho no, entonces sería cuanto Señor Secretario, gracias. **Uso de la Voz.**- Lic. Javier Torres Rodríguez.- **Presidente Municipal.**- Si desea externar algún comentario Secretario. **Uso de la Voz.**- Lic. Fidel Alvarado de la Torre.- **Secretario de Desarrollo Social.**- No tengo el dato preciso de cuáles son las personas o los consejeros, con gusto en cuanto lo tenga se lo hago llegar incluso vía oficio sin ningún problema y nada más haciendo un poquito referencia o hincapié a lo que comenta el regidor Baudel y por supuesto el regidor Luis Muñoz, efectivamente este es el primer paquete de obra, es el primer paquete de obra de esta Administración, incluso donde ahora en julio este tendremos la segunda reunión de consejo verdad y donde próximamente primeramente Dios el próximo año también obviamente veremos por todas las comunidades en lo más que podamos alcanzar y obviamente las colonias, recordemos que como bien ahorita lo dijo el regidor son más de 240 comunidades, son más de 120 colonias y fraccionamientos que tiene este mineral, entonces estamos viendo y priorizando efectivamente cada una de las acciones referente a las peticiones, incluso de cada ciudadano en cada una de las comunidades, es cuánto. **Uso de la Voz.**- Lic. Javier Torres Rodríguez.- **Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario simplemente nada más por un tema de hacer una acotación, si comentarles que no únicamente tenemos presupuesto de Desarrollo Social, tenemos diferentes áreas particularmente Obras Públicas, lo recordarán en la primer gira que hicimos de siete comunidades donde se volcó todo el Ayuntamiento, llevamos maquinaria pesada, hoy día todavía para el tema de bacheo de caminos que son estatales seguimos trabajando después de tres semanas en un abandono total, coincido plenamente en el reclamo del regidor Baudel y por supuesto me sumo a su petición, a su reclamo y a su exigencia

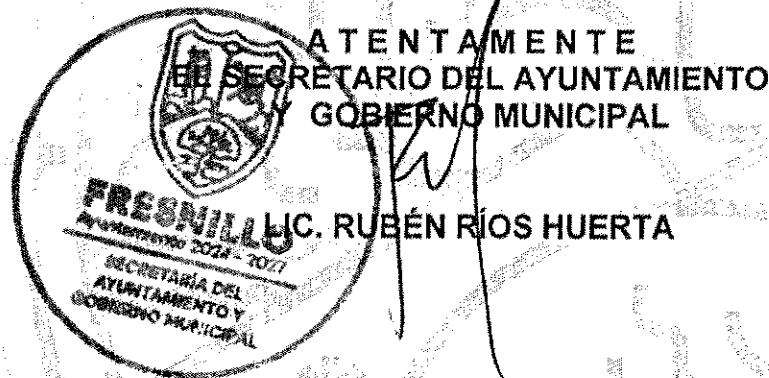


FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

porque si todas las comunidades deben de ser atendidas, lo vamos a lograr ese es un objetivo particular de esta administración y sobre todo lo más importante las economías que generemos en diferentes Secretarías y carteras de la presidencia Municipal serán enfocadas al 100% y abocado al presupuesto en comunidades muchas gracias Secretario. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden día someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Síndica Municipal, señoras Regidoras y Regidores le informo que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -----



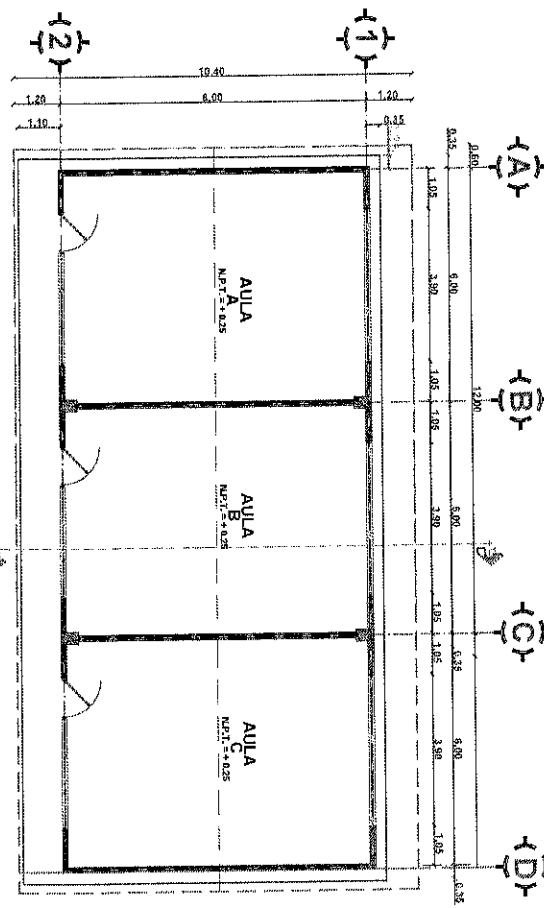
ESCUELA PRIMARIA.

CALLE

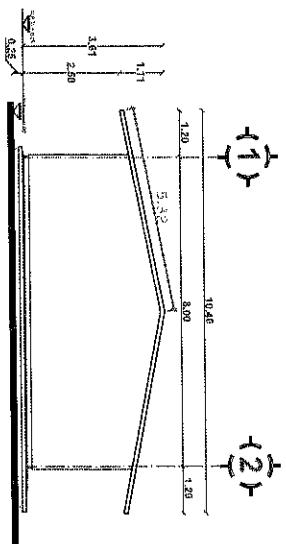
PLANT



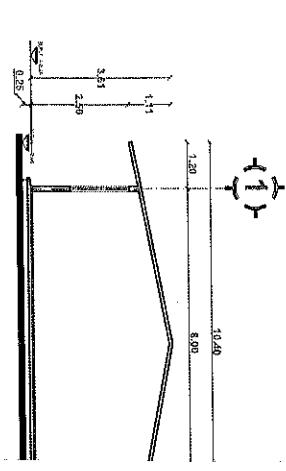
PLANTA ARQUITECTONICA
AGRUPAMIENTO DE 3 AULAS



FACHADA LATERAL



SECCIÓN Y-Y'



ALZADO POSTERIOR

